



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVIII

Morelia, Mich., Miércoles 18 de Agosto de 2021

NÚM. 40

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve María Guadalupe Yolanda Ayala Flores, frente a María Salud Ayala Corona..... 2

AD-PERPETUAM

Ramiro Vargas Estrada y Ma. Angelica(sic) Tolentino Alvarez(sic)..... 2
Consuelo Negrete Negrete..... 2

AVISOS NOTARIALES

S.I. Compareció Himelda(sic) Hernandez(sic) Duran(sic), albacea definitiva, de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinta madre la señora Antonia Duran(sic) Gómez, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público Número Setenta y Cinco, La Piedad, Michoacán..... 3

S.I. Compareció Sergio Sierra Hernández, albacea definitivo, de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinta madre la señora Ana María Hernández Diosdado, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público Número Setenta y Cinco, La Piedad, Michoacán..... 3

S.T. Compareció Sergio Sierra Hernández, albacea definitivo, de la Sucesión Testamentaria a bienes de su extinto padre el señor José Manuel Sierra López, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público Número Setenta y Cinco, La Piedad, Michoacán..... 3

J.S.I. Compareció Janitzio Mejia(sic) Grajeda, heredero único y universal, en el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Manuel Mejia(sic) Estrada, ante la fe del Lic. Miguel García Hurtado, Notario Público No. 166, Lázaro Cárdenas, Michoacán..... 3

S.T. Promueve José Javier Vega Vargas, albacea, de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Alicia Vega Vargas, ante la fe del Lic. Emiliano Martínez(sic) Coronel, Notario Público No. 180, Puruándiro Michoacán..... 3

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 446/2018, promovido por MARÍA GUADALUPE YOLANDA AYALA FLORES frente a MARÍA SALUD AYALA CORONA, se ordenó sacra a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Respecto de la casa habitación marcada actualmente con el número 151 ciento cincuenta y uno, de la calle Valentín Gómez Farfías, correspondiente al Municipio Distrito de Morelia, Michoacán.

La audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA judicial, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del 26 veintiséis de agosto de 2021 dos mil veintiuno.

Se convoca a postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado y en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate.

Sirviendo de base para el remate la suma \$3'749,382.50 Tres millones setecientos cuarenta y nueve mil pesos(sic) 50/100 moneda nacional. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacan, 22 veintidós de junio de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada María Lucía Arreguín Ponce.

40101935809-09-07-21

30-35-40

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Con fecha 14 catorce de abril del año 2021 dos mil veintiuno, comparecieron los ciudadanos RAMIRO VARGAS ESTRADA y MA. ANGELICA(sic) TOLENTINO ALVAREZ(sic), a promover Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, de Información Testimonial Ad-perpetuum, número 215/2021, para suplir título escrito de dominio, respecto del siguiente bien inmueble:

Predio urbano ubicado en calle Hidalgo esquina con Benito Juárez, antes 20 de Noviembre, barrio de San Antonio, de la población Santa Cruz Tanaco, Municipio de Cherán, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 32.20 metros, con Wilfrido Tolentino Marquez(sic); al Sur, 19.70 metros, con cinco líneas, la primera, de oriente a poniente, con 8.20 metros, la segunda, de sur a norte, con

7.25 metros, la tercera, de oriente a poniente, con 9.30 metros, la cuarta, de norte a sur, con 7.25 metros, y la quinta, de oriente a poniente, con 2.20 metros, y colinda con Giovany Figueroa Martinez(sic) y/o Giovanni Jassiel Figueroa Martinez(sic), y con calle de su ubicación de nombre Hidalgo; al Oriente, 34.00 metros, con calle de su ubicación Benito Juárez, antes, 20 de Noviembre; y, al Poniente, 25.20 metros, en tres líneas, la primera, de sur a norte, con 17.00 metros, la segunda, de oriente a poniente, con 10.00 metros, y la tercera, de sur a norte, con 8.20 metros, con propiedad de los señores Rodrigo Bautista y Sandra Zalpa Alvarez(sic).

Lo que se publica para que las personas que se crean con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días.- Doy fe.

Zamora, Mich., a 5 de mayo del año 2021.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Angel(sic) Guerrero Lopez(sic).

40101966139-13-08-21

40

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES

Por auto del 21 de abril de 2021, se admitió a trámite Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-pertuam suplir título escrito de dominio, 266/2021, promueve CONSUELO NEGRETE NEGRETE, respecto de una fracción del Predio urbano ubicado en la calle sin nombre y sin número de la población de la Escondida, Municipio de esta ciudad de Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Al Norte, 26.12 veintiséis metros con doce centímetros y linda con el señor Ramiro Cervantes Calderón línea imaginaria de por medio; al Sur, 23.80 veintitrés metros con ochenta centímetros y linda con Omar Rodríguez Negrete y Gabriela Rodríguez Heredia línea imaginaria de por medio; al Oriente, 15.70 quince metros con setenta centímetros y linda con carretera Villa Jiménez-Zacapu línea imaginaria de por medio; y, al Poniente, 16.35 dieciséis metros con treinta y cinco centímetros y linda con Fidel Ceja Vera, línea imaginaria de por medio con una superficie total de 399.98 M2.

Publíquese edicto por el término de 10 diez días, Periódico Oficial del Estado, estrados este Juzgado y lugar ubicación del inmueble, convocando personas que se consideren con derecho al mismo lo deduzcan en dicho término.

Zacapu, Michoacán; a 4 de junio del año 2021.- Secretaria del Juzgado.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

40101966139-13-08-21

40

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

De conformidad con lo dispuesto con el(sic) artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí la (sic) HIMELDA(sic) HERNANDEZ(sic) DURAN(sic), en cuanto albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinta madre la señora ANTONIA DURAN(sic) GÓMEZ, radicado extrajudicialmente en esta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario.

La Piedad, Mich., a 13 de agosto de 2021.- Atentamente.- El Notario Público No. 75.- Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40101965817-13-08-21 40

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

«De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí, SERGIO SIERRA HERNÁNDEZ, en cuanto albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinta madre la señora ANA MARÍA HERNÁNDEZ DIOSDADO, radicado extrajudicialmente en esta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario».

La Piedad, Mich., a 5 del mes de agosto del año 2021.- Atentamente.- El Notario Público No. 75.- Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40101965811-13-08-21 40-45

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

«De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí, SERGIO SIERRA HERNÁNDEZ, en cuanto albacea definitivo de la Sucesión Testamentaria a bienes de su extinto

padre el señor JOSÉ MANUEL SIERRA LÓPEZ, radicado extrajudicialmente en esta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario».

La Piedad, Mich., a 5 del mes de agosto del año 2021.- Atentamente.- El Notario Público No. 75.- Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40101965815-13-08-21 40

AVISO NOTARIAL

Lic. J. Miguel García Hurtado.- Notario Público No. 166.- Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Para efectos del artículo 1129 del Código Adjetivo Civil del Estado, aviso que hoy compareció JANITZIO MEJIA(sic) GRAJEDA, heredero único y universal, en el Juicio Sucesorio Intestamentario 14/2009, a bienes de MANUEL MEJIA(sic) ESTRADA, del Juzgado Segundo Civil de este Distrito Judicial, quien aceptó la herencia y procederá al inventario y avalúo de los bienes.

Lázaro Cárdenas, Michoacán, 02 de agosto de 2021.- El Notario Público No. 166.- Lic. J. Miguel García Hurtado.- GAHJ-541205M12. (Firmado).

40001965178-13-08-21 40

AVISO NOTARIAL

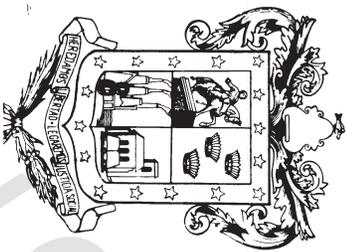
Lic. Emiliano Martínez Coronel.- Notario Público No. 180.- Puruándiro, Michoacán.

Con fundamento en los artículos 152, 155 y 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por escritura pública 4,439, de fecha 26 de abril de 2021, JOSÉ JAVIER VEGA VARGAS, con el carácter de albacea, inició tramitación de Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ALICIA VEGA VARGAS, reconoció la validez del testamento y los derechos hereditarios, aceptó la herencia y el cargo de albacea, y manifestó que formulará el inventario y avalúo. De existir oposición deberá hacerse valer dentro de los 30 días siguientes a la última publicación.

Publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado.

Notario Público Número 180.- Lic. Emiliano Martínez(sic) Coronel.- MACE 720917TXA. (Firmado).

40001934252-09-07-21 40



COPIA SIN VALOR LEGAL